

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Plataformas tecnológicas europeas (PTE) y transformaciones industriales» (dictamen de iniciativa)

(2012/C 299/03)

Ponente: **Josef ZBOŘIL**

Coponente: **Enrico GIBELLIERI**

El 19 de enero de 2012, de conformidad con el apartado 2 del artículo 29 de su Reglamento Interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre:

«*Plataformas tecnológicas europeas (PTE) y transformaciones industriales*»

(dictamen de iniciativa).

La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI), encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 11 de junio de 2012.

En su 482º Pleno de los días 11 y 12 de julio de 2012 (sesión del 11 de julio), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 138 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención el presente dictamen.

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 El CESE es consciente de que prever las transformaciones industriales es un ejercicio de prospectiva difícil, aunque necesario, basado en una serie de factores diversos que influyen en dichas transformaciones. Uno de los principales motores de las transformaciones es la investigación e innovación (I+D), y las plataformas tecnológicas europeas (PTE) son los indicadores principales.

1.2 El CESE pide a la Comisión Europea que siga respaldando las actividades de las PTE existentes y mejore los intercambios entre ellas y con las instituciones europeas competentes.

1.3 El CESE reconoce que los sectores industriales vinculados a las PTE tienen una posición fundamental en la cadena de valor: muchas innovaciones dependen de procesos de base (industrias manufacturera y de transformación, silvicultura, robótica) y de los materiales (productos químicos, aceros, etc.). Por lo tanto, las innovaciones sobre los procesos y los materiales tienen un efecto catalizador para la innovación europea.

1.4 El CESE reconoce que las PTE ya están dando respuesta a ciertos retos de la sociedad. Cubren un ámbito que tiene gran repercusión en la sociedad por lo que se refiere al crecimiento y a los empleos cualificados. Las PTE dan respuesta a cuestiones políticas esenciales (bioeconomía, materias primas y eficiencia de los recursos, por ejemplo).

1.5 Las PTE son un ejemplo claro y concreto del enfoque de abajo arriba aplicado a la política de investigación e innovación europea, que incluye a la industria y a otras partes interesadas importantes durante todas las fases de la innovación. El programa Horizonte 2020 necesita este tipo de planteamiento.

1.6 El CESE pide una aplicación más eficaz del proceso de simplificación del marco reglamentario iniciado por la Comisión (incluida la participación en los proyectos de la UE), un mayor esfuerzo para reducir la fragmentación y la competencia entre iniciativas institucionales, una mejor coordinación de las políticas y un incremento de la visibilidad en el futuro a nivel institucional, con el fin de que las PTE sean más eficientes.

1.6.1 El CESE considera que las PTE son clave para impulsar la «política industrial» de la UE. Reciben una contribución y un apoyo sólidos de la industria, uno de los pilares fundamentales de la economía de la UE. Las PTE están impulsadas por la industria, lo que garantiza la pertinencia industrial de sus iniciativas. La contribución de las PTE no solo abarca las necesidades en investigación y tecnología, sino también la transferencia de tecnología.

1.6.2 Respecto de los ejemplos existentes (ESTEP y PLATEA, respectivamente, plataformas tecnológica europea y española del acero, y otras), los sindicatos y demás partes interesadas competentes deberían participar más en las PTE, así como en las plataformas tecnológicas nacionales y regionales de forma permanente y con un espíritu de colaboración, para que las cuestiones sociales y de sociedad, que refuerzan el impacto de las agendas estratégicas de investigación respectivas (SRA), sean tenidas en cuenta.

1.6.3 Deberían solventarse las dificultades de participación de las pymes mediante una evaluación comparativa constante con los ejemplos más acertados, tal como hace la empresa común «Pilas de combustible e hidrógeno».

1.7 Las plataformas nacionales y regionales correspondientes reproducen la estructura de las PTE a nivel nacional. Debería mejorarse la coordinación y armonización de los programas de I+D europeos, nacionales y regionales mediante una cooperación más estrecha con las PTE.

1.8 Las PTE pueden contribuir significativamente a la aplicación de las políticas europeas. Se han establecido prioridades concretas para impulsar la innovación en los ámbitos público y privado: Eficiencia energética y de recursos en la industria de transformación (SPIRE), asociación público-privada sobre las bioindustrias (*Biobased for Growth*), Cooperación de Innovación Europea sobre el Agua, sobre materias primas y sobre ciudades inteligentes (de manera conjunta con el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética -EETE-) y EMIRI (iniciativa de

investigación industrial sobre materias energéticas). En último término, esta coordinación y cooperación intersectorial mejorada a través de las PTE redundará en beneficio de la sociedad europea.

1.9 El CESE pide a las instituciones de la UE que se esfuercen por mejorar la cooperación internacional, con el fin de atraer los conocimientos mundiales más recientes, en interés de los procesos de explotación y comercialización dentro de la UE.

1.10 Debería fomentarse y facilitarse un acceso complementario de las PTN a la especialización inteligente, con cargo a los Fondos Estructurales, a escala regional y nacional.

1.11 El papel de facilitador de soluciones de las PTE respecto de los retos de la sociedad adquirirá mayor relevancia si se aborda la innovación además de la investigación. Ello resulta indispensable para preservar la prosperidad y el bienestar en Europa.

1.12 El CESE considera positivo el papel de las PTE como enlace para los instrumentos de innovación impulsada por la demanda que completa las acciones de I+D y acelera la comercialización. Las PTE también son fundamentales para la implantación de los resultados de I+D. El Comité pide que se haga un mayor uso de las acciones de coordinación y apoyo para generar colaboraciones dentro de la cadena de valor.

1.13 Los procesos de manufacturación y las actividades de investigación e innovación vinculadas a la actividad manufacturera están perdiendo su atractivo social para la población y, especialmente, los jóvenes. Ello también es una consecuencia de la deslocalización de las actividades manufactureras fuera de Europa que, en un círculo vicioso, lleva a deslocalizaciones adicionales. El CESE espera que las PTE puedan contribuir a incrementar la concienciación sobre la importancia de los distintos procesos de manufacturación industrial.

1.14 Las PTE podrían verse perjudicadas por el declive de la industria de la UE. La industria europea está perdiendo su posición de líder mundial y registra un bajo nivel de asunción de riesgos y falta de espíritu empresarial, en comparación con otras partes del mundo.

1.15 En el ámbito de las PTE, deberían mantenerse y reforzarse una enseñanza y un aprendizaje y formación centrados en las personas, como aspectos estratégicos de las plataformas. Con tal fin, deberían establecerse de manera permanente estrechos vínculos con los correspondientes comités de diálogo social sectorial de la UE y el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO).

1.16 Las PTE también pueden tener una repercusión considerable en las cuestiones sociales y de sociedad, especialmente respecto de la reorientación de los sistemas de enseñanza pública y de educación y formación profesionales de acuerdo con las necesidades de las industrias y los sectores manufactureros europeos. Debería realizarse un gran esfuerzo de formación y reciclaje para preparar a los trabajadores capaces de trabajar con los nuevos productos y tecnologías de procesos derivados de las actividades de investigación e innovación. Solo las personas cualificadas y con un empleo estable serán capaces de adaptarse a las nuevas tecnologías de alto nivel.

2. Establecimiento e historia de las PTE

2.1 En marzo de 2003, el Consejo de la UE pidió que se reforzara el Espacio Europeo de Investigación (EEI) mediante la

creación de PTE que agruparan los conocimientos tecnológicos junto con la industria, los reguladores y las instituciones financieras.

2.2 Las PTE se crearon como foros de partes interesadas dirigidos por la industria con el fin de determinar los objetivos tecnológicos y de investigación a medio y largo plazo y desarrollar planes de trabajo. Su objetivo era contribuir a incrementar las sinergias entre los diferentes agentes que se ocupan de la investigación y fijar prioridades sobre una serie de ámbitos tecnológicos con vistas a lograr el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la UE.

2.3 La Comisión apoyó el desarrollo de las PTE como mediador. En la actualidad actúa como observador y participa en el diálogo estructurado sobre las prioridades de la investigación, pero no controla ni gestiona ninguna PTE, ya que son organizaciones independientes. El sitio web de la Comisión dedicado a CORDIS, el boletín de las PTE y los seminarios periódicos de los líderes de las PTE facilitan el flujo de comunicación.

2.4 Algunas PTE son redes informales que celebran reuniones anuales, mientras que otras tienen estructuras jurídicas y cobran una cotización a los miembros. Todas las PTE reúnen a las partes interesadas, alcanzan un consenso sobre una visión común y adoptan una agenda estratégica de investigación. Las PTE se desarrollan mediante el diálogo entre investigadores de la industria y del sector público y representantes del gobierno nacional; también contribuyen a generar consenso y a adaptar los esfuerzos de investigación de manera más eficaz.

2.5 Las PTE impulsan asociaciones público-privadas (APP) eficaces que contribuyen de manera significativa al desarrollo del Espacio Europeo de la Investigación al servicio del crecimiento. Estas APP son capaces de asumir retos tecnológicos que podrían resultar esenciales para el desarrollo sostenible, la mejora de la prestación de los servicios públicos y la reestructuración de los sectores industriales tradicionales.

3. Las PTE y las transformaciones industriales

3.1 Las transformaciones industriales ⁽¹⁾ son un proceso continuo influido por diferentes factores como las tendencias del mercado, los cambios organizativos, sociales y estructurales y la innovación técnica sobre los procesos de producción y los productos.

3.2 La innovación también es un proceso continuo y constituye uno de los principales factores que influyen en las transformaciones industriales mediante una transferencia constante de los nuevos descubrimientos científicos a la cadena de producción real. Además, se trata del principal impulsor de la competitividad global en los sectores manufacturero y de servicios de la UE.

3.3 Desde el punto de vista del proceso de innovación, debe examinarse atentamente la manera en que se utilizan los escasos recursos financieros disponibles en Europa. Las PTE ya constituyen un instrumento poderoso y podrían ser una solución concreta para la innovación y el desarrollo de la política industrial.

⁽¹⁾ Dictamen del CESE sobre «Transformaciones industriales en Europa: balance y perspectivas — Enfoque global». DO C 10 de 14.1.2004, pp. 105 – 113.

3.4 La naturaleza y el contenido intrínseco de las transformaciones industriales vienen determinados principalmente por la innovación, y las PTE son cada vez más el espacio físico concreto donde surge esta. Las PTE están orientadas hacia las aplicaciones industriales prácticas que tienen repercusiones en los procesos de producción, los productos, la organización del trabajo y las condiciones en el lugar de trabajo.

3.5 Las instituciones europeas recomiendan una participación equilibrada de todas las partes interesadas en las PTE. En concreto, sería aconsejable que las instituciones de la UE apoyasen por todos los medios posibles a las pymes o los socios económicos de investigación en una forma empresarial, como las cooperativas del conocimiento, para permitir que estas empresas europeas muy populares participen activamente en las plataformas. El coste de las plataformas representa un obstáculo para las pymes y las universidades que quieran participar en el trabajo de investigación.

3.6 Dada la dimensión y la importancia de las PTE en el marco de la UE como órganos establecidos de forma voluntaria y abiertos a todas las partes interesadas, es esencial que se les reconozca el papel de instrumentos potentes para la aplicación de la política de la UE.

3.7 La transición hacia actividades manufactureras y de servicios más sostenibles en la UE y la aplicación de la Estrategia Europa 2020 dependerán en gran medida de los resultados de innovación concreta que las PTE consigan desarrollar en la próxima década.

3.8 Se podrían lograr una innovación y transformaciones industriales reales y concretas por medio del diseño paralelo de procesos y productos innovadores junto con el desarrollo de las cualificaciones y la organización del trabajo necesarios para su puesta en práctica completa en las actividades manufactureras y de servicios.

3.9 Algunas PTE están organizadas para tener en cuenta, desde el principio, los aspectos sociales del proceso de innovación e incluyen en sus agendas estratégicas de investigación actividades relacionadas con las necesidades futuras de los recursos humanos, a menudo en estrecha cooperación con los correspondientes comités europeos de diálogo social sectorial, con los que también intercambian información.

3.10 Dada su composición y sus fuertes lazos con los principales sectores de la UE, la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI) del CESE ha analizado la situación existente en los distintos sectores industriales y formula recomendaciones a las demás instituciones de la UE y los Estados miembros con arreglo a este proceso de abajo arriba y no burocrático. Su objetivo es contribuir a la aplicación de la política industrial de la UE y a las transformaciones industriales aconsejables.

4. Papel de las PTE para la investigación y la innovación (I+I)

La Comisión ha desarrollado y aplicado una serie de iniciativas para reforzar las acciones de las PTE y la industria y establecer políticas basadas en la tecnología.

4.1 Las iniciativas tecnológicas conjuntas (ITC) son un medio para poner en práctica las agendas estratégicas de investigación de un número limitado de PTE. En unas pocas PTE, la escala y el alcance de los objetivos hacen que los instrumentos normales

del programa marco para la I+I no sean suficientes. Al contrario, una aplicación eficaz requiere un mecanismo exclusivo que garantice el liderazgo y la coordinación necesarios para lograr los objetivos de la investigación. Para satisfacer estas necesidades, se desarrolló el concepto de las ITC.

4.2 El antiguo Comisario de Ciencia e Investigación y altos representantes de la industria se reunieron en marzo de 2009 para analizar los avances y debatir prioridades respecto de la puesta en práctica de nuevos instrumentos de investigación, las APP. Estas prioridades e instrumentos se han utilizado para las iniciativas *fábricas del futuro*, *edificios energéticamente eficientes* y *por unos coches verdes* incluidas en «Un Plan Europeo de Recuperación Económica» adoptado en noviembre de 2008.

4.3 Las tres APP representan un poderoso medio de impulsar los esfuerzos de investigación en tres grandes sectores industriales (automóvil, construcción y manufacturero) que se han visto especialmente afectados por la crisis económica y en los que la innovación puede contribuir de manera significativa a avanzar hacia una economía más verde y sostenible.

4.4 El Plan EETE, adoptado por la UE en 2008, es un primer paso hacia el establecimiento de una política de tecnología energética para la UE. Se trata de un instrumento de apoyo al proceso decisorio para la política energética de la UE con el objetivo de:

- acelerar el desarrollo de los conocimientos, la transferencia de tecnología y su adopción;
- mantener el liderazgo industrial de la UE en las tecnologías energéticas hipocarbónicas;
- impulsar la ciencia para transformar las tecnologías energéticas con el fin de alcanzar los objetivos sobre energía y cambio climático para 2020;
- contribuir a la transición mundial hacia una economía hipocarbónica en 2050.

La aplicación del Plan EETE comenzó con el establecimiento de las iniciativas industriales europeas, que reúnen a la industria, la comunidad científica, los Estados miembros y la Comisión Europea en APP que permiten compartir los riesgos. En paralelo, la alianza europea para la investigación en el sector energético (EERA) se ha ocupado desde 2008 de adecuar las actividades de I+D que realizan las distintas organizaciones de investigación a las necesidades y prioridades del Plan EETE, así como establecer un programa marco conjunto a escala de la UE.

4.5 La Iniciativa en favor de los mercados líderes de la UE apoya seis sectores importantes con el fin de que reduzcan los obstáculos para permitir el acceso al mercado de nuevos productos o servicios. La Comisión, los Estados miembros y la industria colaboran para poner en práctica estos planes de acción. Los instrumentos de la política se centran en la reglamentación, la contratación pública, la normalización y las actividades de apoyo. Esta iniciativa se destina a los siguientes mercados: sanidad electrónica, textiles protectores, construcción sostenible, reciclado, bioproductos y energías renovables.

5. Las PTE – Resultados del análisis DAFO (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas)

5.1 Si se tiene en cuenta el elevado número de PTE que existe en la actualidad, es evidente que su nivel de resultados ha ido variando con el tiempo y seguirá haciéndolo en el futuro. Por lo tanto, el Comité ha realizado un análisis inicial para intentar determinar los principales motores hacia la excelencia (fortalezas y oportunidades) y, aún más importante, los principales obstáculos (debilidades y amenazas).

5.2 Fortalezas

- Las PTE reúnen a todas las partes interesadas: los centros de investigación y universidades, la industria (grandes empresas y pymes), suministradores de equipos, organizaciones sin ánimo de lucro y comerciales, asociaciones, autoridades públicas y sindicatos.
- En la plataforma, las funciones y la jerarquía dentro del sector están claramente establecidos. Las partes interesadas comparte una visión común, una hoja de ruta y un plan de puesta en práctica.
- Las PTE reciben una contribución y un apoyo sólidos de la industria, uno de los pilares fundamentales de la economía de la UE. Las PTE están impulsadas por la industria, lo que garantiza la pertinencia industrial de sus iniciativas. La contribución de las PTE no solo abarca las necesidades en investigación y tecnología, sino también la transferencia de tecnología.
- Las PTE tienen una estructura de gestión sencilla y son flexibles, y permiten movilizar «fuerzas» y poner en común los recursos.
- Los sectores industriales vinculados a las PTE tienen una posición fundamental en la cadena de valor: muchas innovaciones dependen de procesos de base (industrias manufactureras y de transformación, silvicultura y robótica, por ejemplo) y de los materiales (productos químicos, aceros, etc.). Por lo tanto, las innovaciones sobre los procesos y los materiales tienen un efecto catalizador para la innovación europea.
- Las PTE ya están dando respuesta a ciertos retos de la sociedad. Cubren un ámbito que tiene gran repercusión en la sociedad por lo que se refiere al crecimiento y a los empleos cualificados. Las PTE dan respuesta a cuestiones políticas esenciales (bioeconomía y eficiencia de los recursos y materias primas, por ejemplo).
- Algunas PTE, en todos los Estados miembros de la UE, cuentan con plataformas tecnológicas nacionales y regionales.
- La enseñanza se considera un aspecto estratégico de las plataformas.
- Surgidos de las PTE existentes, ya existe un cierto número de instrumentos de aplicación (por ejemplo, las APP y los clusters).

5.3 Debilidades

- Las PTE deberían pensar de manera estratégica y evitar convertirse en un grupo de presión restringido y perder su

razón de ser. Las PTE podrían verse perjudicadas por la duplicación o fragmentación excesiva de la actividad.

- En algunos casos los grandes agentes del sector controlan la acción de las PTE.
- No es fácil reconocer y atribuir a las PTE las innovaciones y aplicaciones finales:
 - la visibilidad de las PTE sigue siendo baja, tanto en la esfera pública como privada,
 - las ONG no están interesadas en participar,
 - los grupos espejo de los Estados miembros (plataformas tecnológicas nacionales y regionales) en general no han tenido éxito.
- Son necesarios mayores esfuerzos para generar una perspectiva multisectorial que armonice los intereses de las partes interesadas y su interacción.
- Las PTE deberían mejorar su política de comunicación y la difusión de los resultados.

5.4 Oportunidades

- Las PTE son clave para impulsar la «política industrial» de la UE. Las plataformas nacionales y regionales correspondientes reproducen la estructura de las PTE a nivel nacional, mejorando la coordinación y eficacia de las plataformas. Debería mejorarse la coordinación y armonización de los programas de I+D europeos, nacionales y regionales en cooperación con las PTE.
- El papel de facilitador de soluciones de las PTE respecto de los retos de la sociedad adquirirá mayor relevancia a la luz de la estrategia reforzada de abordar la innovación además de la investigación.
- Se han establecido prioridades para impulsar la innovación en los ámbitos público y privado: Recursos y eficiencia energética en la industria de transformación (SPIRE), APP sobre las bioindustrias, Cooperación de Innovación Europea sobre el Agua, sobre materias primas y sobre ciudades inteligentes (de manera conjunta con el Plan EETE y EMIRI).
- Las PTE piden que se haga un mayor uso de las acciones de coordinación y apoyo para generar colaboraciones dentro de la cadena de valor e incrementar los esfuerzos de simplificación. Mejorar la cooperación internacional, atrayendo los mejores conocimientos mundiales para los procesos de explotación y comercialización dentro de la UE podría suponer una contribución significativa a la labor de las PTE.
- Las PTE deberían vincular los instrumentos de la innovación impulsada por la demanda con las acciones de investigación complementarias para acelerar la adopción por el mercado.
- Las PTE podrían incrementar la sensibilización sobre la importancia de los diversos procesos manufactureros industriales para preservar la prosperidad y el bienestar en Europa.
- Debería mantenerse en el ámbito de las PTE una enseñanza y un aprendizaje y formación centrados en las personas.

5.5 Amenazas

- Las PTE denuncian una falta de recursos financieros para que funcionen las plataformas.
- Las PTE podrían verse perjudicadas por el declive de la industria de la UE. La industria europea está perdiendo su posición de líder mundial; adolece de un bajo nivel de asunción de riesgos en términos generales y de falta de reconocimiento del espíritu empresarial, en comparación con otras partes del mundo.
- Una aplicación más eficaz del proceso de simplificación del marco reglamentario de la UE (incluida la participación en los proyectos de la UE), un mayor esfuerzo para reducir la fragmentación y la competencia entre iniciativas institucionales, una mejor coordinación de las políticas y un incremento en el futuro de la visibilidad a nivel institucional podrían potenciar la eficacia de las PTE.
- Los procesos de manufacturación y las actividades de I+D+i vinculadas a la actividad manufacturera están perdiendo su atractivo social para la población y, especialmente, los jóvenes. También es una consecuencia de la deslocalización de las actividades manufactureras fuera de Europa.

6. Cooperación entre las PTE y entre ellas y la Comisión Europea

Las PTE han participado activamente en la aplicación del 7º PM de investigación e innovación de la UE. En la actualidad, las PTE facilitan información y propuestas sobre los trabajos en curso para establecer el programa Horizonte 2020, con el fin de adecuarlo a las necesidades reales de la sociedad europea y, en especial, de los sectores manufacturero y de servicios.

6.1 Horizonte 2020

6.1.1 «Horizonte 2020» es el instrumento de ejecución de la Unión por la Innovación, la iniciativa emblemática de la Estrategia Europa 2020 destinada a garantizar la competitividad de Europa a escala mundial. Este programa, que abarca el período de 2014 a 2020 y dispone de un presupuesto de 80 000 millones de euros, forma parte del impulso para generar más crecimiento y empleo en Europa. El programa Horizonte 2020:

- reforzará la posición de la UE en el campo científico;
- reforzará el liderazgo industrial en innovación. Ello incluye inversiones de gran calado en tecnologías clave, un mayor acceso a la financiación y apoyo para las pymes;

- ayudará a dar una respuesta a las principales preocupaciones de todos los europeos sobre cuestiones como el cambio climático, el desarrollo de un transporte sostenible y la movilidad.

6.1.2 El programa Horizonte 2020 abordará los retos de la sociedad ayudando a colmar la separación entre la investigación y el mercado. Este planteamiento centrado en el mercado incluirá la creación de asociaciones con el sector privado y los Estados miembros.

6.1.3 El programa Horizonte 2020 se completará con medidas adicionales para proyectar y desarrollar el Espacio Europeo de Investigación en 2014. Estas medidas tendrán por objeto eliminar los obstáculos para crear un auténtico mercado interior del conocimiento y la I+D+i.

6.2 Estrategia Europa 2020

6.2.1 Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década. La UE debería convertirse en una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades que se refuerzan mutuamente deberían ayudar a la UE y a los Estados miembros a alcanzar altos niveles de empleo, productividad y cohesión social.

6.2.2 En la práctica, la UE ha establecido cinco objetivos ambiciosos, sobre empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía, que deberán haberse logrado en 2020. Cada Estado miembro fijó sus propios objetivos nacionales en cada uno de estos ámbitos. La estrategia se ve reforzada por medidas concretas a nivel europeo y nacional.

6.3 Papel futuro de las PTE

6.3.1 Es previsible que el papel de las PTE se mantenga en el futuro. Además, las PTE pueden apoyar la aplicación de los instrumentos de la Comisión, algunos de los cuales ya se han probado en el 7º PM. Se prevé que la Comisión utilice más instrumentos de aplicación (incluso si es un número limitado) en el programa Horizonte 2020, como las APP y las iniciativas tecnológicas conjuntas (ITC).

6.3.2 Existe un fuerte compromiso de la industria y las partes interesadas en sentido amplio para apoyar la aplicación de los instrumentos mencionados. Cabe citar, por ejemplo, las asociaciones público-privadas para las bioindustrias (*Biobased for Growth*), la eficiencia energética y de recursos en la industria de transformación (SPIRE), la iniciativa de investigación industrial sobre materias energéticas (EMIRI) y la investigación para las redes de infraestructuras del futuro en Europa (reFINE).

Bruselas, 11 de julio de 2012.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Staffan NILSSON